Informe del Comisario año 2007

A los Accionistas
ALLERTON S.A.
Guayaquil, Febrero 18 del 2008

De acuerdo a lo establecido en la resolución de la ley de Compañas, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de ALLERON S.A. Mi informen calidad de administradora al cierre del ejercicio económico del año 2007, siendo este es siguiente:

1. *La administración, ejercida por Martha Quispe Pinduisaca, ha dado cumplimientos las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de más resoluciones de la Junta general de Accionistas de ALLERTON S.A*
2. *los libros sociales de ALLERTON S.A, se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, los, .cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con practicas contables establecidas en el Ecuador.*
3. *los Estados Financieros de ALLERTON S.A, expresados al31 de Diciembre del 2007, son de absoluta responsabilidad de la Administración, y estos no presentan resultados por el giro ordinario del negocio, con corte a la fecha antes indicada*
4. *LA administración, al 31 de Diciembre del 2007 no solicito al Servicio de Rentas Internas, la autorización para la emisión de documentos contemplados en el Reglamento de Facturación, tales como: facturas comprobantes de retenciones, liquidaciones de compras y prestación de servicios, notas de debito y crédito, así como demás documentos que se consideren necesarios de acuerdo a las circunstancias y por la actividad propia de la sociedad.*

Este informe lo hago con absoluta independencia y con apego a los artículos No 317 y 322 de la ley de compañías.

Muy atentamente,

COMISARIO